San Miguel E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	FOR - GEF-04	
		Fecha Actualización	26/12/2023
		Versión	3

AREA QUE SOLICITA	GESTION CLINICA	FECHA DE SOLICITUD
		26 DE AGOSTO DEL 2026

ESPECIFICACION TECNICA Y DETALLADA DEL BIEN, SERVICIO U OBJETO REQUERIDO

Se requiere la contratación para la prestación del servicio de toma de muestras de laboratorio clínico a domicilio, procesamiento, análisis y entrega oportuna de resultados, con la finalidad de garantizar una atención integral a los usuarios y adultos mayores del hogar geriátrico, así como a los pacientes de consulta externa e internación de la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, hasta el 31 de diciembre del presente año.

El servicio deberá incluir la toma de muestras clínicas según orden médica, transporte y conservación adecuada de las muestras biológicas, procesamiento de exámenes de laboratorio clínico, validación de resultados y entrega oportuna de los mismos, cumpliendo con los estándares de calidad, bioseguridad y normatividad vigente aplicable al sector salud.

Asimismo, el contratista deberá garantizar disponibilidad del servicio de acuerdo con las necesidades institucionales, personal idóneo y capacitado, insumos requeridos para la toma de muestras y oportunidad en el reporte de resultados como apoyo diagnóstico para la toma de decisiones clínicas.

JUSTIFICACION DEL OBJETO O SERVICIO REQUERIDO

Actualmente, la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel lleva a cabo la prestación de servicios de salud y atención en hogar de larga estancia, garantizando el cuidado integral y la calidad en la atención de los adultos mayores en actividades básicas de la vida diaria, tales como higiene personal, alimentación, cambios de posición, cambios de pañal, administración de medicamentos y demás cuidados asistenciales requeridos según su condición clínica y funcional.

Durante el desarrollo de estos procesos asistenciales se hace necesario garantizar actividades oportunas que contribuyan al mantenimiento, recuperación y seguimiento del estado de salud de los usuarios, especialmente teniendo en cuenta que gran parte de la población atendida presenta múltiples patologías de base, enfermedades crónicas y condiciones asociadas al envejecimiento. Por tal motivo, se hace necesaria la contratación de la prestación del servicio de toma de muestras y laboratorio clínico como apoyo diagnóstico complementario, permitiendo la realización oportuna de ayudas diagnósticas requeridas para la evaluación, seguimiento y definición de tratamientos médicos asertivos, seguros y oportunos. Asimismo, este servicio permite cubrir de manera efectiva las atenciones de los usuarios institucionalizados y de aquellos remitidos por las EAPB con las cuales la entidad mantiene relación contractual.

De igual manera, la contratación del servicio contribuye al fortalecimiento de la capacidad resolutiva institucional y al cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad del paciente establecidos en la normatividad vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

San Miguel E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	FOR - GEF-04	
		Fecha Actualización	26/12/2023
		Versión	3

IMPACTO QUE SE GENERA EN EL AREA POR LA FALTA DEL OBJETO	
La no contratación del servicio de toma de muestras y laboratorio clínico generaría afectación en los procesos de atención integral de los usuarios institucionalizados y pacientes atendidos en consulta externa e internación, limitando la oportunidad en el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de las diferentes patologías presentadas. Asimismo, podría ocasionar retrasos en la toma de decisiones médicas, incremento en el riesgo de complicaciones en salud, afectación en la continuidad de los tratamientos y disminución en la calidad de la atención brindada a los adultos mayores y demás usuarios de la institución. Adicionalmente, la ausencia de este servicio podría generar incumplimiento de obligaciones contractuales adquiridas con las EAPB, afectación en la capacidad resolutiva institucional, riesgos asociados a la seguridad del paciente y posibles impactos administrativos, asistenciales y financieros para la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.	
ESPACIO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA	
FUNCIONARIO QUE SOLICITA **FRANCY LORENA DIAZ VASQUEZ** **Subgerente Científica**	**FIRMA DEL JEFE:** **HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE MD, M. Sc.** **Gerente**
OSCAR EDUARDO ERAZO CASTRO **Vo. Bo. Subgerencia Administrativa y Financiera.**	**FECHA DE APROBACION:** **26/08/2026**